

INSTANCIA DE OPOSICIÓN

La instancia de oposición tiene por objeto evaluar el conocimiento normativo, institucional y práctico necesario para el ejercicio de los cargos de Director/a General de Oficinas Judiciales y Directores/as Circunscriptoriales de la Oficina Judicial del Fuero Penal.

La Evaluación está orientada a la capacidad de quienes se postulen para comprender el rol institucional de la Oficina Judicial, diferenciar sus funciones administrativas y de gestión de las funciones jurisdiccionales, organizar procesos de trabajos, gestionar audiencias, conducir equipos, coordinar con otros organismos y proponer mejoras concretas para la eficiencia, calidad y accesibilidad del servicio de justicia. Asimismo se ponderará el conocimiento jurídico-procesal necesario para la ejercicio de la función.

La evaluación constará de dos partes: una escrita y otra oral presencial en General Roca.

1. ESCRITO

El trabajo debe remitirse en formato PDF a la casilla de correo electrónico concursosstj@jusrionegro.gov.ar

Hasta el día 10 de agosto de 2026.

Cada postulante debe realizar un trabajo monográfico individual vinculado al cargo para el cual se postula dentro de la fecha pautada.

El trabajo debe demostrar conocimiento normativo, institucional y operativo de la Oficina Judicial correspondiente, así como capacidad para identificar problemas de gestión y proponer medidas concretas de mejora o innovación.

Asimismo, debe evidenciar criterio práctico, capacidad de planificación,

conocimiento geográfico y comprensión del rol específico con una visión estratégica orientada al fortalecimiento de la gestión del cargo para el que se postule.

Se debe ponderar y sustentar en la normativa referida en el temario del concurso.

El trabajo debe contener, como mínimo:

- Caracterización de la Oficina Judicial para la cual se postula.
- Diagnóstico de funcionamiento.
- Identificación de al menos dos problemas críticos de gestión.
- Marco normativo y funcional aplicable.
- Propuesta de mejora o innovación.
- Plan de implementación a corto y mediano plazo.
- Indicadores de seguimiento y evaluación.
- Riesgos de implementación y medidas de mitigación.
- Impacto esperado en la eficiencia, la calidad del servicio, la organización interna, la realización de audiencias, la coordinación interinstitucional y la atención a las personas usuarias.

Asimismo, debe diferenciar claramente las funciones administrativas y de gestión propias de la Oficina Judicial respecto de las funciones jurisdiccionales de jueces y juezas.

Pautas formales

- Extensión: entre 15 y 20 carillas.
- Formato: PDF.
- Tamaño de hoja: A4.
- Fuente: Times New Roman, tamaño 12.
- Interlineado: 1,5.
- Párrafos justificados.

- Márgenes: superior 2,5 cm; inferior 2,5 cm; izquierdo 4 cm; derecho 1 cm.
- La extensión indicada comprende cuadros, gráficos, referencias y demás elementos que integren el trabajo.

2. Defensa oral

La segunda parte de la evaluación consistirá en la defensa oral del trabajo presentado y en preguntas conceptuales de conformidad al temario del concurso.

Las exposiciones orales presenciales se llevarán a cabo los días **24 y 25 de septiembre de 2026**, en el Edificio Ciudad Judicial, sito en San Luis 853 de la ciudad de **General Roca**. Oportunamente se informará a cada postulante el horario que le corresponderá.